



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FLUJADO
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 12 8 NOV 2019

Fecha: 11 DIC 2019

Firma Funcionario Documentación

Sí
se puede
progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 966739

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No966739 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) RANGEL LIZARAZO CARMEN-DILIA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010504880014000 ubicado en C 21N 1 84 MZ B LO 14 UR PRADOS DE del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Trescientos noventa y siete mil quinientos PESOS (\$397,500.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) RANGEL LIZARAZO CARMEN-DILIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010504880014000 por la suma de: Trescientos noventa y siete mil quinientos PESOS (\$397,500) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) RANGEL LIZARAZO CARMEN-DILIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) RANGEL LIZARAZO CARMEN-DILIA, Propietario(s) del predio No. 010504880014000 ubicado en C 21N 1 84 MZ B LO 14 UR PRADOS DE para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho

DELIVERY
Bogotá Av. 26 No. 34-3
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO:
RANGEL LIZ
CÚCUTA

ALCALDIA M
CÚCUTA
CALLE 11 5 49

DELIVERY
Bogotá Av. 26 No. 34-3
PBX: 744 0704
01-8000-180704

W: 830141717-8

* 5 7 0 3 6 5 9 2 0 4 *

DELIVERY Y VISITA DE
COLD DELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 26 No. 34-3
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DELIVERY Y VISITA DE
COLD DELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 26 No. 34-3
PBX: 744 0704
01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 5 49 CENTRO CP:540010		O PRODUCCION 133384	
RANGEL LIZARAZO CARMEN DILIA Tel:0		FECHA ADMISION 133384 12 08 NOV 2019	
CALLE 21N 1 - 84 MZ B LO 14 URB PRADOS DE		VALOR DEL SERVICIO OPERADOR	
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP:540010		\$633.50 HACIENDA (ML) CARTA-COPIA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION DEL PREDIO	
CAUSAL DE DEVOLUCION		CUCUTA	
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA		RANGEL LIZARAZO CARMEN DILIA	
Fecha de Intento y Hora		CUCUTA	
Fecha de Intento y Hora		PRADOS DE	
Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co		OP: 133384 5703659204	

Cúcuta - Colombia